

ASOCIACION DE HABITANTES DEL BARRIO NUEVO ARMERO PRIMERA ETAPA "ASOBANAR" NIT. 800.045.007-7

CERTIFICACIÓN

En calidad de Representante Legal de la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa - **ASOBANAR** — certifico que dicha entidad ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2024, conforme lo ordena el Numeral 13 Parágrafo 2 del Artículo 364-5 Estatuto Tributario.

Dada en Ibagué a los 27 días del mes de marzo del 2025.

MERCEDES CUADROS DE ORTIZ

Representante Legal ASOBANAR

MCO / jcbs